

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	<a href="#">Acta No. 004 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 9 de Marzo del 2021</a>	<a href="#">EN PROCESO Y PENDIENTE DE FIRMA</a>	<p>1. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia de los siguientes expedientes que cuentan con el Informe favorable de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la Concejala y Vicealcaldesa-Msc. Emma Tarcila Jácome:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Memorando N°. 212-PSM-JMP-GADMCP-2020, Propuesta de compra de excedente solicitada por los Sres. Estacio Climaco Chiquito Pibaque y Esperanza Leonor Rodríguez Santos</li> <li>* Memorando N°. 213-PSM-JMP-GADMCP-2020, Propuesta de compra de excedente solicitada por los Sres. Mario José Gavilánez Báez y Chancay López Sara Azucena.</li> <li>* Memorando N°.303-PSM-JMP-GADMCP-2020, Propuesta de compra de excedente, solicitada por el Sr. Valarezo Peña Víctor.</li> <li>* Memorando N°357-PSM-JMP-GADMCP-2020 propuesta de compra de excedente solicitada por las Srta. Shirley Jecoconda Hidalgo Burgos</li> </ul>	Desde la Resolución N°036-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021 hasta la Resolución N°038-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021	Concejo Municipal del Cantón Playas	<a href="#">Resolucion N° 39</a>
Sesión Ordinaria	<a href="#">Acta No. 005 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 26 de Marzo del 2021</a>	<a href="#">EN PROCESO Y PENDIENTE DE FIRMA</a>	<p>1. Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de los días 12/02/2021 y Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N°04 de fecha 09/03/2021</p> <p>2. Conocimiento, análisis y aprobación de la propuesta de división de solar solicitada por la Sra. María Teresa Cueto Portes, mismo que cuenta con informe aprobado por mayoría en la Comisión de Planificación y Desarrollo Estratégico presidida por la Concejala y Vicealcaldesa-Msc. Emma Tarcila Jácome (Informe N°P-ETJ-008-2021)</p> <p>3. Aprobación en segunda instancia de los siguientes expedientes que cuentan con el Informe favorable de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la Concejala y Vicealcaldesa-Msc. Emma Tarcila Jácome:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Memorando N°. 212-PSM-JMP-GADMCP-2020, Propuesta de compra de excedente solicitada por los Sres. Estacio Climaco Chiquito Pibaque y Esperanza Leonor Rodríguez Santos</li> <li>* Memorando N°. 213-PSM-JMP-GADMCP-2020, Propuesta de compra de excedente solicitada por los Sres. Mario José Gavilánez Báez y Chancay López Sara Azucena.</li> <li>* Memorando N°.303-PSM-JMP-GADMCP-2020, Propuesta de compra de excedente, solicitada por el Sr. Valarezo Peña Víctor.</li> </ul>	Desde la Resolución N°039-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021 hasta la Resolución N°056-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021	Concejo Municipal del Cantón Playas	<a href="#">Resolucion N° 39</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/03/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARIO GENERAL (E)	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					Ab. Hugo Jefferson Naula Yantalema	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:secretaria@municipioplayas.gob.ec">secretaria@municipioplayas.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04)2761052	
<b>NOTA:</b> En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo						